

administración local

AYUNTAMIENTOS

SACERUELA

ANUNCIO

Padrones fiscales 2024.

Impuesto de vehículos 2024, tasa recogida domiciliaria de basuras 2024 , tasa entradas de vehículos 2024 .

Impuesto sobre gastos suntuarios cotos de caza 2024.

Tasa servicio abastecimiento de agua potable y servicio depuración de aguas residuales primer semestre 2023.

Aprobados por el órgano competente, los padrones fiscales que se citan, correspondientes al ejercicio 2024, se expone al público mediante publicación B.O.P Y Edicto por plazo de quince días, para que por los interesados pueda ser examinado y presentadas las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas, en conformidad con lo dispuesto en el art.124.3 de la Ley General Tributaria.

De conformidad con lo establecido en el art. 108 de la RDL 2/2004 Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, contra las liquidaciones contenidas en dichos padrones, podrán los interesados interponer recurso de reposición previo y potestativo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a partir de la finalización del período de exposición al público, dirigido a la Alcaldía, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir de la misma fecha, ante el Juzgado de lo Contencioso de Ciudad Real, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Transcurrido el periodo de exposición, se iniciará el periodo de cobro en voluntaria.

Saceruela, 16 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Fernández Teno.

Anuncio número 563